

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

CVE-2018-2540 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2018.*

El Pleno del Ayuntamiento de Santillana del Mar, en la sesión celebrada el 25 de enero de 2018, aprobó provisionalmente el presupuesto general para 2018. En el Boletín Oficial de Cantabria número 25 de 5 de febrero siguiente se expone a información pública por plazo de quince días, sin que durante dicho periodo se haya presentado ninguna reclamación, por lo que se considera definitivamente aprobado, y conforme determina el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, corresponde insertarlo en el BOC resumido por capítulos, junto con la plantilla de personal.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2018.

ESTADO DE INGRESOS			ESTADO DE GASTOS		
Cap.	Denominación	Euros	Cap.	Denominación	Euros
1	Impuestos directos	1.654.150,00	1	Gastos de personal	1.821.350,00
2	Impuestos indirectos	42.000,00	2	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.630.900,00
3	Tasas y otros ingresos	863.500,00	3	Gastos financieros	1.000,00
4	Transferencias corrientes	838.000,00	4	Transferencias corrientes	127.000,00
5	Ingresos patrimoniales	349.600,00	5	Fondo de contingencias y otros imprevistos	60.000,00
6	Enajenación de inversiones real		6	Inversiones reales	274.000,00
7	Transferencias de capital	167.000,00	7	Transferencias de capital	
8	Activos Financieros		8	Activos financieros	
9	Pasivos Financieros		9	Pasivos financieros	
Total Estado de Ingresos		3.914.250,0	Total Estado de Gastos		3.914.250,0

MARTES, 20 DE MARZO DE 2018 - BOC NÚM. 56

II. PLANTILLA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR PARA 2018

A - FUNCIONARIOS

ESCALA/PTO. TRABAJO	Nº	SITUACION	GRUPO	NIVEL
Habilitados Nacionales				
Secretario	1	Propiedad	A1	30
Interventor	1	Vacante	A1	30
Administración General				
Administrativo de Secretaría.	1	Propiedad	C1	16
Administrativo-Tesorera	1	Propiedad	C1	18
Auxiliar Administrativo de Urbanismo	1	Propiedad	C2	12
Auxiliar Administrativo de Secretaría	1	Interinidad	C2	12
Administrativos Recaudación	2	Interinidad	C1	16
Administración Especial				
Técnico de Servicios de Vías y Obras	1	Vacante	A2	24
Arquitecto Técnico de Urbanismo	1	Interinidad	A2	24
Auxiliar administrativo de Vías y Obras	1	Interinidad	C2	12
Agente Policía Local	5	Propiedad	C1	12

B - PERSONAL LABORAL

ESCALA/PTO. TRABAJO	Nº	SITUACION	GRUPO	NIVEL
Oficiales Servicios Múltiples (Jefes de Grupo)	2	Indefinidos	C2	9
Oficial de Servicios Múltiples. Jefe de Grupo	1	Interinidad	C2	9
Oficiales Servicios Múltiples	12	Indefinidos	C2	9
Oficiales Servicios Múltiples	2	Interinidad	C2	9
Oficial campo de fútbol	1	Indefinido	C2	9
Peón campo de fútbol	1	Indefinido	E	7
Peón Centros Docentes	1	Indefinido	E	7
Auxiliar de biblioteca y vigilante de museo	1	Indefinido	C2	12
Limpiadores Edificios Mpales.	1	Laboral Fijo	E	7
Limpiadores Edificios Mpales.	4	Indefinidos	E	7
Limpiadores Consultorio Viveda	2	Lab. Tempo. T/par.Por 6 meses. 15 h/semana	E	7
Auxiliar Administrativo	1	Indefinido	C2	12
Profesor Educación Infantil	1	Indefinido	A2	16
Auxiliares de Jardín de Infancia	2	Indefinidos	C1	11
Coordinador SCAC y Punto Inf Juvenil	1	Indefinido	C1	14

C – CONCEJALES CON DEDICACION EXCLUSIVA

Concejal	2	Dedicación Exclusiva.		
Concejal	2	Dedicación Parcial		

RESUMEN DE PLANTILLA

Funcionarios	16
Laborales	33
Concejal con Dedicación	4
TOTAL	53

MARTES, 20 DE MARZO DE 2018 - BOC NÚM. 56

Las personas y entidades legitimadas a que hacen referencia los artículos 63.1 de la Ley 7/1985 y 170.1 de la RDL 2/2004, de 5 de marzo, y por los motivos taxativamente enumerados en el artículo 170.2 de esta última Ley podrán interponer contra el presupuesto aprobado recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establezcan las normas reguladoras de dicha jurisdicción.

Santillana del Mar, 9 de marzo de 2018.

El alcalde,
Isidoro Rábago León.

2018/2540

CVE-2018-2540